

ORDEN DE PAGO

No.: 2152

Fecha de Impresión : 14-07-2022
Estado : 00000000

Entidad:	FONCEP		
Código:	206	Unidad Ej.:	01
Fecha de Diligenciamiento	JULIO 14 de 2022		

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	MORARCI GROUP SAS		Régimen:	NO REPORTA
Dirección:			Teléfono v Fax:	
C.C o NIT:	900110012	Banco/Sucursal:	BANCO DE OCCIDENTE	Cuenta No/Clas: 810048249

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	ORDEN DE COMPRA	No.:	75594	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio:	PARCIAL
Acta de Recibo No.:	473755				
Supervisor(es)	ANA DILFA PARDO SUAREZ				

Detalle

CUARTO PAGO A FAVOR DE MORARCI GROUP SAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL DEL 17 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022, EN DESARROLLO DE LA OC 75594 DE 2021 FC-84587, SEGÚN FORMATO DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACION DE PAGO EFECTUADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Tipo de Orden de: RESERVA PRESUPUESTAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	CDP	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
		368	3.1.2.01.01.01.0009.000	364	Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)	\$707,210.00
		366	3.1.2.02.02.03.0006.004	368	Servicios de mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de transporte	\$440,966.00
		363	3.1.2.02.01.02.0006.000	366	Productos de caucho y plastico	\$69,375.00

VR BRUTO Un Millon Doscientos Diecisiete Mil Quinientos Cincuenta y Un \$1,217,551.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	%	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			2-4-01-01-02-03	\$1,217,551.00
EST. PARA EL BIENESTAR ADULTO	2	\$1,023,152.00	2-4-36-90-003	\$20,463.00
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRIT	1.1	\$1,023,152.00	2-4-36-90-001	\$11,255.00
RETEIVA 15%	15	\$194,399.00	2-4-36-25	\$29,160.00
RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4	\$1,023,152.00	2-4-36-05	\$40,926.00
ESTAMPILLA PRO CULTURA IDCT (.5	\$1,023,152.00	2-4-36-90-002	\$5,116.00
RETEICA 9.66 X MIL	.966	\$1,023,152.00	2-4-36-27	\$9,884.00

Saldo Actual:	TOTAL DESCUENTOS	\$116,804.00
	VALOR NETO a Girar	Un Millon Ciento Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos M/CTE
		\$1,100,747.00
		Código Contable
		1-9-08-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones		Firma Tesoreria
Los Documentos soportes de la presente orden de pago, reposan en el área de Tesoreria en (____) Folios.		
		Responsable del Presupuesto
Revisó: Contabilidad	Elaboro: YUD DALBY ARBOLEDA GIL	Ordenador del Gasto




RV: ID 473755 MORARCI

Ana Dilfa Pardo Suarez <apardo@foncep.gov.co>

Mié 13/07/2022 11:52

Para: Melba Cecilia Nuñez Rodriguez <mnunez@foncep.gov.co>

CC: Milton Antonio Díaz Mireles <madiaz@foncep.gov.co>; Carlos Humberto Vergara Acosta <cvergara@foncep.gov.co>


 6 archivos adjuntos (4 MB)

473755_2022778375893.pdf; Informe supervision.pdf; MANTENIMIENTO AJUSTADO.pdf; PARAFISCALES.pdf; PIEZAS Y PARTES.pdf; PRODUCTO DE CAUCHO.pdf;

Dra Melba buenos días, esperamos se encuentre bien

De manera atenta remitimos cuenta de cobro proveedor para continuar con el trámite transitorio establecido frente a covid-19

Atento saludo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FONCEP	Ana Dilfa Pardo Suárez Responsable Área Administrativa Tel.: (571) 307 6200 Carrera 6 No 14-98
<p>"IMPORTANTE. Este documento es propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP. La información contenida en ésta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. El FONCEP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones regentadas. Las opiniones de este mensaje son exclusivas de su autor."</p>		
SECTOR HACIENDA - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP		

De: Milton Antonio Díaz Mireles <madiaz@foncep.gov.co>**Enviado:** miércoles, 13 de julio de 2022 11:10 a. m.**Para:** Carlos Humberto Vergara Acosta <cvergara@foncep.gov.co>**Cc:** Ana Dilfa Pardo Suarez <apardo@foncep.gov.co>**Asunto:** RE: ID 473755 MORARCI

Dre buen día,

Se adjunta factura y controles para su revisión y aprobación, ya esta aprobado por Carlos Vergara.

Cordialmente,



FONCEP

Milton Antonio Díaz Mireles

Contratista
Administrativa
Tel.: (571) 307 6200
Carrera 6 No 14-98

"IMPORTANTE. Este documento es propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP. La información contenida en ésta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. El FONCEP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones regentadas. Las opiniones de este mensaje son exclusivas de su autor."

SECTOR HACIENDA - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP

De: Carlos Humberto Vergara Acosta <cvergara@foncep.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de julio de 2022 10:18

Para: Milton Antonio Díaz Mireles <madiaz@foncep.gov.co>

Cc: Ana Dilfa Pardo Suarez <apardo@foncep.gov.co>

Asunto: RE: ID 473755 MORARCI

Buen día Milton, una vez validada la factura con los soportes respectivos se puede continuar con el pago, anexo informe del supervisor.

De: Milton Antonio Díaz Mireles <madiaz@foncep.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de julio de 2022 9:53

Para: Carlos Humberto Vergara Acosta <cvergara@foncep.gov.co>

Asunto: ID 473755 MORARCI

Buen día,

Respetado Carlos se adjunta factura para su validación y aprobación y revisión y aprobación de controles de supervisión y pagos, por favor enviar informe de supervisor.

Cordialmente,



FONCEP

Milton Antonio Díaz Mireles

Contratista
Administrativa
Tel.: (571) 307 6200
Carrera 6 No 14-98

"IMPORTANTE. Este documento es propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP. La información contenida en ésta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. El FONCEP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información,

13/7/22, 11:58

Correo: Milton Antonio Díaz Mireles - Outlook

opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones regentadas. Las opiniones de este mensaje son exclusivas de su autor."

SECTOR HACIENDA - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717



106c412a6bd1283f0cc5d712cad994d0f28fba257add48c6fc510665caf7c88eb00c4876ec79542457440e546a9d35

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 18764024852185 de 2022/02/02 Rango 80001 hasta 86100 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS
CESANTIAS Y PENSIONES FONCE
DIR: CRA. 6 # 14 - 98 PISO 6 BOGOTÁ, D.C.
TELS:
CC/NIT: 860.041.163 - 8
MAIL: radicador1@foncep.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 84587

Fecha - Hora 06/07/2022 11:32 AM Venc: 20/08/2022

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: OLM876 Orden No.: 13585

Vendedor: CHIVATA GONZALEZ NICOLAS

VEHÍCULO:

DESCRIP.: FORD ESCAPE MODELO: 2017
MOTOR: H1C43439
PLACA: OLM876
Total ítems: 13

LÍNEA: CAMPEROS / SUVs / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: AZUL MARINO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 54723

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-SV-015	T	M/O RADIADOR		1.00	49,273.86		0.00%	19%	49,273.86
712-SV-015	T	M/O MANGUERA SUPERIOR RADIADOR		1.00	8,298.76		0.00%	19%	8,298.76
712-SV-015	T	M/O MANGUERA INFERIOR RADIADOR		1.00	8,298.76		0.00%	19%	8,298.76
712-SV-015	T	M/O ABRAZADERA RADIADOR		4.00	3,112.03		0.00%	19%	12,448.12
712-SV-015	T	M/O BATERIA		1.00	12,240.66		0.00%	19%	12,240.66
712-SV-015	T	REVISION SISTEMA CARGA Y ARRANQUE		1.00	140,000.00		0.00%	19%	140,000.00
712-SV-030	T	PURGA SISTEMA REFRIGERACION		1.00	140,000.00		0.00%	19%	140,000.00

SUB-TOTAL MANO DE OBRA 370560.16

075-GR-035	R	BATERIA		1.00	180,601.66		0.00%	19%	180,601.66
711-GR-175	R	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR		1.00	22,302.00		0.00%	19%	22,302.00
711-GR-422	R	RADIADOR MOTOR		1.00	368,049.00		0.00%	19%	368,049.00
711-GR-548	R	ABRAZADERA RADIADOR		4.00	2,385.89		0.00%	19%	9,543.56
711-VW-071	R	MANGUERA INFERIOR RADIADOR		1.00	35,995.85		0.00%	19%	35,995.85
712-PD-005	R	REFRIGERANTE		4.00	9,024.90		0.00%	19%	36,099.60

SUB-TOTAL REPUESTOS: 652591.67

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite radicado: ER-00008-202217864-S Id: 473755 Folios: 1 Anexos: 0
Fecha: 07-julio-2022 08:38:09 Dependencia : AREA ADMINISTRATIVA
Serie: CONTRATOS
SubSerie: SUPERVISION DE CONTRATOS Tipo Documental: CUENTA DE COBRO 0
FACTURA

OC75594 FACTURA CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO DEL MES DE JUNIO 2022

SON : UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESO(S) CON SESENTA Y SIETE CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
1,023,151.83	0.00	1,023,151.83	194,398.84	1,217,550.67

PARAFISCALES

Edgar Martinez /MORARCI-GROUP <edgar.martinez@morarci.com>

Vie 08/07/2022 15:24

Para:

- Radicador 1 Foncep <radicador1@foncep.gov.co>

CC:

- Carlos Humberto Vergara Acosta <cvergara@foncep.gov.co>

Adjunto documentación pendiente.

Atentamente,

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite radicado: ER-00660-202218146-S Id: 474388 Folios: 1 Anexos: 5

Fecha: 08-julio-2022 17:00:51 Dependencia : AREA ADMINISTRATIVA

Serie: INFORMES

SubSerie: INFORMES A ENTES DE CONTROL Tipo Documental: COMUNICACIÓN OFICIAL
SOLICITUD INFORME



EDGAR MARTINEZ
Liquidador

Tel: (1) 7423737

E-mail: edgar.martinez@morarci.com

Dir: Cra 40 #6 -05 san andresito


Bogota- Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EDUARDO MEJIA LEGUIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.553.049 de Santa Marta - Magdalena, y con Tarjeta Profesional No 31146-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los cinco (5) días del mes de julio de 2022

FIRMA 
EDUARDO MEJIA LEGUIA
TP 31146-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.553.049**
MEJIA LEGUIA

APELLIDOS
EDUARDO ENRIQUE

NOMBRES

Eduardo S. Mejia S

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1961**

TUCURINCA
ZONA BANANERA (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

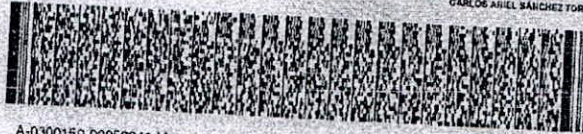
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-0300150-00056241-M-0012553049-20080822

00024747C6A 1

3280011479


República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**



31146-T

**EDUARDO ENRIQUE
 MEJIA LEGUIA**
 C.C. 12.559.848
 RESOLUCION INSCRIPCION 2154-T FECHA 19-XII-91
 UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente  00038875

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

3 F E 3 4 0 2 4 8 E 5 2 E 5 1 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público EDUARDO ENRIQUE MEJIA LEGUIA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12553049 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 31146-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005


Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3690909	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1541845316	9437145488	E	2022/07/06	2022/07/07	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$61,495,200


RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				80	\$34,438,800	\$0	\$0	\$34,438,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	\$4,613,900	\$0	\$0	\$4,613,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	\$9,279,800	\$0	\$0	\$9,279,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	\$12,225,700	\$0	\$0	\$12,225,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	20	\$6,984,900	\$0	\$0	\$6,984,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,334,500	\$0	\$0	\$1,334,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				85	\$4,947,100	\$0	\$0	\$4,947,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	85	\$4,947,100	\$0	\$0	\$4,947,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				81	\$8,445,000	\$0	\$0	\$8,445,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	7	\$708,300	\$0	\$0	\$708,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	\$327,800	\$0	\$0	\$327,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	64	\$6,734,700	\$0	\$0	\$6,734,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	\$239,300	\$0	\$0	\$239,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$83,300	\$0	\$0	\$83,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	\$351,600	\$0	\$0	\$351,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				85	\$12,008,500	\$0	\$0	\$12,008,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$1,259,900	\$0	\$0	\$1,259,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$222,400	\$0	\$0	\$222,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	29	\$4,503,100	\$0	\$0	\$4,503,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$318,400	\$0	\$0	\$318,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$395,700	\$0	\$0	\$395,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	\$1,878,900	\$0	\$0	\$1,878,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	\$3,055,100	\$0	\$0	\$3,055,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$993,500	\$0	\$0	\$993,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$993,500	\$0	\$0	\$993,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$662,300	\$0	\$0	\$662,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$662,300	\$0	\$0	\$662,300
TOTAL				85	\$61,495,200	\$0	\$0	\$61,495,200

Orden de Compra N° 75594 de 2021		Publicado En:		COLOMBIA COMPRA EFICIENTE			
Información Básica							
Valor total del contrato:		\$ 25.157.231		Contiene Vigencias Futuras:			
				SI			
				NO X			
Periodo de pago: 17 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022			Fecha de diligenciamiento: 13/07/2022				
CDP N° 362 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 365 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)		\$ 736.705			
CDP N° 363 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 366 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Productos de caucho y plástico		\$ 2.000.000			
CDP N° 364 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 363 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Maquinaria y aparatos eléctricos		\$ 3.000.000			
CDP N° 365 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 367 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de limpieza general		\$ 1.500.000			
CDP N° 366 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 368 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte		\$ 5.120.526			
CDP N° 367 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 369 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo		\$ 5.000.000			
CDP N° 368 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 364 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)		\$ 7.800.000			
Nombre del proveedor: MORARCI GROUP SAS			Número Nit o CC :		900110012-5		
Clase de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 810-04824-9		Banco: Banco de Occidente			
Objeto del contrato: Contratar la prestación de servidode los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos automotores de propiedad del Fondode Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.							
Fecha de suscripción: 08/09/2021		Fecha de iniciación: 08/09/2021		Fecha de terminación: 30/06/2022			
Plazo: 3 meses		Suspensiones: (fecha)		Reanudaciones: (fecha)			
				Número de prórrogas: N.2			
				En tiempo: N/A			
Régimen: Común Simplificado							
Dependencia Económica: SI		NO		Obligación Hipotecaria: SI			
				NO			
Información Financiera							
Avance del contrato: Porcentaje de ejecución acumulada			79%				
Estado Financiero							
N° de pago	Periodo facturado	N° Factura/N° Cuenta de cobro	Fecha		Valor Autorizado por Supervisor	Saldo por ejecutar	Porcentaje de ejecución
			Radicación de la factura a FONCEP	Autorización por parte del supervisor			
1	Del 01 de Septiembre de 2021 al 01 de Septiembre de 2021	FC - 75685	21/10/2021	27/10/2021	\$ 138.504	\$ 4.982.022	3%
		FC - 75686	25/10/2021	27/10/2021	\$ 207.213	\$ 4.774.809	4%
2	Del 01 de Noviembre de 2021 al 31 de Noviembre de 2021	FC - 75685	22/12/2021	22/12/2021	\$ 840.900	\$ 3.933.909	16%
		FC - 78272	22/12/2021	22/12/2021	\$ 64.438	\$ 3.869.471	1%
		FC - 78271	22/12/2021	22/12/2021	\$ 385.560	\$ 3.483.911	8%
3	Del 01 de Enero a 31 de Enero de 2022	FC - 80488	18/02/2022	21/02/2022	\$ 962.641	\$ 2.521.270	19%
		FC - 80489			\$ 36.786	\$ 2.484.484	
		FC-80490			\$ 29.750	\$ 2.454.734	
		FC- 80491			\$ 138.010	\$ 2.316.723	
4	18 de febrero de 2022 al 19 de abril de 2022	FC - 82286	20/04/2022	21/04/2022	\$ 166.600	\$ 2.150.123	3%
		FC - 82292	20/04/2022	21/04/2022	\$ 54.740	\$ 2.095.383	1%
5	20 de abril de 2022 - 16 de junio de 2022	FC - 84028	16/06/2022	17/06/2022	\$ 210.990	\$ 1.884.393	4%
		FC - 84029	16/06/2022	17/06/2022	\$ 530.191	\$ 1.354.202	10%
		FC - 84037	16/06/2022	17/06/2022	\$ 42.959	\$ 1.311.243	1%
6	17 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022	FC - 84587	07/07/2022	13/07/2022	\$ 440.966	\$ 870.277	9%
Total Autorizaciones de giro del supervisor					\$4.250.249		
Valor del pago solicitado							
Valor antes de IVA: \$ 370.560,00		IVA: \$ 70.406		Legaliza Anticipo		Valor total a pagar: \$ 440.966	
PAGAR CON CARGO AL CRP: N° 368 del 09 de Septiembre de 2021				SALDO CRP:		\$ 870.277	
Información de Aportes al Sistema General de Seguridad Social							
Pensión:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago: Certificado del revisor fiscal del 05 de Julio de 2022				
Salud:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago: Certificado del revisor fiscal del 05 de Julio de 2022				
ARL:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago: Certificado del revisor fiscal del 05 de Julio de 2022				
Seguimiento de Supervisión o Interventoría							
Relaciono los principales entregables o actividades principales ejecutadas dentro del periodo: comprendido del 17 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022							
En mi calidad de Supervisor (o interventor) certifico que las tareas descritas según informe de actividades de la orden de compra] N° 75594 de 2021, durante el periodo comprendido Del 17 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022, se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato, ORDEN DE COMPRA, y se realizo el cargue de los documentos soporte de este pago en la plataforma SIGEF ID 460249, adicionalmente se realizaron los aportes al sistema general de seguridad social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente de la facturas FC 84587 por valor de Cuatrocientos cuarenta mil novecientos sesenta y seis pesos (\$ 440.966).							
 ANA DILFA PARDO SUAREZ RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA							



SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO
CÓDIGO:FOR-APO-GCN-014
VERSIÓN: 009


Orden de Compra N° 75594 de 2021		Publicado En:		COLOMBIA COMPRA EFICIENTE			
Información Básica							
Valor total del contrato:		\$ 25.157.231		Contiene Vigencias Futuras: SI NO X			
Periodo de pago: 17 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022			Fecha de diligenciamiento: 13 de julio de 20				
CDP N° 362 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 365 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)		\$ 736.705			
CDP N° 363 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 366 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Productos de caucho y plástico		\$ 2.000.000			
CDP N° 364 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 363 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Maquinaria y aparatos eléctricos		\$ 3.000.000			
CDP N° 365 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 367 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de limpieza general		\$ 1.500.000			
CDP N° 366 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 368 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte		\$ 5.120.526			
CDP N° 367 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 369 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo		\$ 5.000.000			
CDP N° 368 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 364 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)		\$ 7.800.000			
Nombre del proveedor: MORARCI GROUP SAS			Número Nit o CC :		900110012-5		
Clase de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 810-04824-9		Banco: Banco de Occidente			
Objeto del contrato: Contratar la prestación de serviviede los mantenimientos preventivos y correctivos delos vehículos automotores de propiedad del Fondode Prestaciones Económicas, Cesantías yPensiones – FONCEP.							
Fecha de suscripción: 08/09/2021		Fecha de iniciación: 08/09/2021		Fecha de terminación: 30/06/2022			
Plazo: 3 meses	Suspensiones: (fecha)	Reanudaciones: (fech	Número de prórrogas: N.2	En tiempo: N/A			
Régimen: Común		Simplificado					
Dependencia Económica: SI		NO		Obligación Hipotecaria: SI			
		NO		NO			
Información Financiera							
Avance del contrato: Porcentaje de ejecución acumulada			48%				
Estado Financiero							
N° de pago	Periodo facturado	N° Factura/N° Cuenta de cobro	Fecha		Valor Autorizado por Supervisor	Saldo por ejecutar	Porcentaje de ejecución
			Radicación de la factura a FONCEP	Autorización por parte del supervisor			
1	Del 01 de Septiembre de 2021 al 31 de Septiembre de 2021	FC -75685	21/10/2021	27/10/2021	\$ 421.685	\$ 7.378.315	5%
2	Del 01 de Noviembre de 2021 al 31 de Noviembre de 2021	FC -75685	22/12/2021	22/12/2021	\$ 2.003.743	\$ 5.374.572	26%
		FC -78271	22/12/2021	22/12/2021	\$ 385.560	\$ 4.989.012	5%
3	Del 01 de Enero a 31 de Enero de 2022	FC - 80488	18/02/2022	21/02/2022	\$ 154.428	\$ 4.834.584	3%
		FC- 80491			\$ 42.094	\$ 4.792.489	
4	Del 17 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022	FC-84587	07/07/2022	13/07/2022	707.210	\$ 4.085.279	9%
Total Autorizaciones de giro del supervisor					\$3.714.721		
Valor del pago solicitado							
Valor antes de IVA:	\$ 594.294	IVA:	\$ 112.916	Legaliza Anticipo	Valor total a pagar:	\$ 707.210	
PAGAR CON CARGO AL CRP: N° 364 del 09 de Septiembre de 2021					SALDO CRP: \$ 4.085.279		
Información de Aportes al Sistema General de Seguridad Social							
Pensión:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago:Certificado del revisor fiscal del 05 de julio de 2022				
Salud:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago:Certificado del revisor fiscal del 05 de julio de 2022				
ARL:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago:Certificado del revisor fiscal del 05 de julio de 2022				
Seguimiento de Supervisión o Interventoría							
Relaciono los principales entregables o actividades principales ejecutadas dentro del periodo: comprendido del Del 17 de junio a 30 de junio de 2022							
En mi calidad de Supervisor (o interventor) certifico que las tareas descritas según informe de actividades de la orden de compra] N° 75594 de 2021, durante el periodo comprendido del <u>Del 17 de junio a 30 de junio de 2022</u> se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato, ORDEN DE COMPRA ,y se realizo el cargue de los documentos soporte de este pago en la plataforma SECOP, adicionalmente se realizaron los aportes al sistema general de seguridad social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente de la factura o cuenta de cobro N. FC-84587 ,por valor Setecientos siete mil doscientos diez pesos <u>(\$707.210) Pesos.</u>							
 ANA DILFA PARDO SUAREZ RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA							

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co





SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
CÓDIGO:FOR-APO-GCN-014
VERSIÓN: 009

Orden de Compra N° 75594 de 2021		Publicado En:		COLOMBIA COMPRA EFICIENTE			
Información Básica							
Valor total del contrato:	\$ 25.157.231	Contiene Vigencias Futuras:		SI	NO X		
Periodo de pago:	17 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022		Fecha de diligenciamiento:	13 de julio de 2022			
CDP N° 362 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 365 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Otros productos quimicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)		\$	736.705		
CDP N° 363 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 366 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Productos de caucho y plástico		\$	2.000.000		
CDP N° 364 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 363 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Maquinaria y aparatos eléctricos		\$	3.000.000		
CDP N° 365 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 367 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de limpieza general		\$	1.500.000		
CDP N° 366 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 368 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte		\$	5.120.526		
CDP N° 367 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 369 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo		\$	5.000.000		
CDP N° 368 del 17 de Agosto de 2021	CRP N° 364 del 09 de Septiembre de 2021	Rubro:Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)		\$	7.800.000		
Nombre del proveedor: MORARCI GROUP SAS		Número Nit o CC :		900110012-5			
Clase de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 810-04824-9	Banco: Banco de Occidente				
Objeto del contrato: Contratar la prestación de serviciode los mantenimientos preventivos y correctivos delos vehiculos automotores de propiedad del Fondode Prestaciones Económicas, Cesantías yPensiones – FONCEP.							
Fecha de suscripción:	08/09/2021	Fecha de iniciación:	08/09/2021	Fecha de terminación:	30/06/2022		
Plazo:	3 meses	Suspensiones: (fecha)	Reanudaciones: (fecha)	Número de prórrogas:	N.2		
En tiempo:	N/A						
Régimen:	Común Simplificado						
Dependencia Económica:	SI	NO	Obligación Hipotecaria:	SI	NO		
Información Financiera							
Avance del contrato: Porcentaje de ejecución acumulada		3%					
Estado Financiero							
N° de pago	Periodo facturado	N° Factura/N° Cuenta de cobro	Fecha		Valor Autorizado por Supervisor	Saldo por ejecutar	Porcentaje de ejecución
			Radicación de la factura a FONCEP	Autorización por parte del supervisor			
1	Del 17 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022	FC-84587	07/07/2022	13/07/2022	\$ 69.375	\$ 1.930.625	3%
Total Autorizaciones de giro del supervisor					\$69.375		
Valor del pago solicitado							
Valor antes de IVA:	\$ 58.298,00	IVA:	\$ 11.077,00	Legaliza Anticipo	Valor total a pagar:\$	\$ 69.375	
PAGAR CON CARGO AL CRP: N° 366 del 09 de Septiembre de 2021				SALDO CRP:		\$ 1.930.625	
Información de Aportes al Sistema General de Seguridad Social							
Pensión:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago:Certificado del revisor fiscal del 05 de julio de 2022				
Salud:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago:Certificado del revisor fiscal del 05 de julio de 2022				
ARL:	N° Planilla	Valor: \$	Periodo de pago:Certificado del revisor fiscal del 05 de julio de 2022				
Seguimiento de Supervisión o Interventoría							
Relaciono los principales entregables o actividades principales ejecutadas dentro del periodo: comprendido del Del 17 de junio a 30 de junio de 2022							
En mi calidad de Supervisor (o interventor) certifico que las tareas descritas según Informe de actividades de la orden de compra] N° 75594 de 2021, durante el periodo comprendido del Del 17 de junio a 30 de junio de 2022 se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato, ORDEN DE COMPRA, y se realizó el cargue de los documentos soporte de este pago en la plataforma SECOP, adicionalmente se realizaron los aportes al sistema general de seguridad social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente de la factura o cuenta de cobro N°FC -84587 por valor de Sesenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos (\$ 69.375) Pesos.							
 ANA DILFA PARDO SUAREZ RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA							

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



1. Información general del contrato/convenio

Datos generales del contrato / convenio	
Número de Contrato	Orden de compra 75594 de 2021
Objeto del contrato	Contratar la prestación de servicio de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos automotores de propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.
Valor total del contrato	VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$25.157.231).
No. CDP y fecha de expedición	CDP Nro. 362 del 17 de agosto del 2021 CDP Nro. 363 del 17 de agosto del 2021 CDP Nro. 364 del 17 de agosto del 2021 CDP Nro. 365 del 17 de agosto del 2021 CDP Nro. 366 del 17 de agosto del 2021 CDP Nro. 367 del 17 de agosto del 2021 CDP Nro. 368 del 17 de agosto del 2021
Fecha de inicio del contrato	10/09/2021
Fecha suscripción del contrato	08/09/2021
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA EL AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo que primero ocurra, término que comenzará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en este plazo el contratista se compromete a entregar la totalidad del objeto del contrato.
Fecha terminación del contrato	30/06/2022
Nombre del Contratista	MORARCI GROUP SAS
Periodo informe	Del 20 de abril al 16 de junio 2022
Cargo y nombre del supervisor del contrato	ANA DILFA PARDO SUAREZ Responsable área Administrativa
Área perteneciente	Área Administrativa

2. informe de actividades y entregables

Obligaciones	Seguimiento	Evidencias
1. El contratista se obliga a prestar el servicio de mantenimiento y/o entregar los productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.	El proveedor presta el servicio de acuerdo a las condiciones establecidas en los documentos previos del proceso.	Factura
2. Cumplir con los plazos establecidos dentro del Acuerdo Marco.	El proveedor presta el servicio de acuerdo a las condiciones requeridas por la entidad y	Factura

	establecidas en los documentos previos del proceso.	
3. Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico el cual hace parte del presente proceso de Acuerdo Marco de Precios.	El proveedor presta el servicio de acuerdo a lo establecido en los documentos previos del proceso.	Documentos previos
4. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula garantías del presente documento.	El proveedor constituye una garantía de cumplimiento de acuerdo con la cláusula del acuerdo marco. (Se realiza una única vez previo al inicio de la ejecución o cuando se realice modificaciones a la orden de compra)	Garantía
5. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	El proveedor cotiza respetando los precios máximos del catálogo.	Simulador de solicitud de cotización
6. Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios.	El proveedor atendió oportunamente los requerimientos solicitados por la entidad.	Correo
7. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico del Acuerdo Marco de Precios, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	El proveedor presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones de los documentos previos y las requeridas por la entidad.	Factura
8. Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	El proveedor cumplió con los horarios de atención.	N/A
9. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo el cual será válido bajo la	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

modalidad de lavado ecológico (sin agua).		
10. Cumplir con los tiempos establecidos en la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios para la entrega de los vehículos.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio
11. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el avance del mantenimiento del vehículo, así como la verificación de la correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio
12. Si es necesario mover el vehículo fuera del taller, el contratista deberá contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio
13. El diagnóstico de los automotores en el caso que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo al contratista.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio
14. El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos sea el recomendado por el fabricante del automóvil en el manual de garantía del vehículo.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio
15. Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	El proveedor entregó los repuestos y autopartes originales.	Factura
16. Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc.) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.		
17. Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio
18. Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Acuerdo Marco de Precios.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Orden de servicio
19. Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.		Facturas
20. Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	Para el presente periodo los repuestos se encontraban disponibles.	N/A
21. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	El proveedor atendió de manera oportuna las solicitudes realizadas por la Entidad.	Correo
22. Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá	Para el presente periodo los vehículos estaban al día en cuanto a las revisiones aplicables.	N/A

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.		
23. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Acuerdo marco de precios
24. Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Factura
25. En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Acuerdo marco de precios
26. En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Acuerdo marco de precios
27. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	Correo, contactos de teléfono
28. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada.	N/A

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

29. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada sin que se presente en el periodo dicha situación.	N/A
30. Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada	Certificación de disposición final
31. Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada	Factura
32. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada	Correo
33. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada	Informe de supervisión
34. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada	Informe de supervisión
35. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El proveedor cumple de manera satisfactoria la obligación pactada	Plataforma TVEC

3. Observaciones a las actividades ejecutadas, a las obligaciones cumplidas, a los productos y/o bienes entregados e incumplimientos contractuales

<p>Observaciones:</p> <p>Cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en la orden de compra, seguimiento a la correcta prestación del servicio contratado.</p> <p>De la misma manera se cumple con las medidas de seguridad que la Entidad implemento para asegurar la confidencialidad de la información generada.</p>

4. Modificaciones contractuales (si aplica)

Tipo de modificación						
No. de la modificación	Valor Inicial del contrato	Valor final del contrato	Fecha de suscripción	Valor de la adición	Plazo	Fecha final
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Justificación de modificación						
N/A						

5. Avance presupuestal con base en los pagos realizados

Nº de pago	Periodo facturado	Valor autorizado por supervisor	Saldo por ejecutar
1.	Del 01 de septiembre de 2021 al 21 de octubre de 2021	\$914.547	\$24.242.684
2.	Del 22/10/2021 al 21/12/2021	\$3.680.200	\$20.562.484
3	Del 22/12/2021 al 17/02/2022	\$1.864.893	\$18.697.593
4	Del 18 de febrero 2022 al 19 de abril de 2022	\$454.580	\$18.243.013
5	Del 20 de abril al 16 de junio 2022	\$897.785	\$17.345.228
6	Del 17 al 30 de junio 2022	\$1.217.551	\$16.127.677

6. Análisis materialización y mitigación del riesgo:

¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo? ¿Cual?	No
Fecha de materialización	N/A
Descripción de la materialización del riesgo	N/A
Indique como gestionó el riesgo en este periodo	N/A
¿La materialización del riesgo fue reportado a la Oficina Asesora Jurídica?	N/A
¿Cuál fue el plan o acciones de contingencia realizadas para la mitigación del riesgo?	N/A
¿El impacto afecta a algún tercero no identificado en la matriz?	N/A

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Observaciones:

7. Declaración de inhabilidades sobrevinientes incompatibilidades o potenciales conflicto de interés

a) En mi calidad de supervisor del contrato y conforme al informe de actividades presentado por EL CONTRATISTA, me permito certificar que durante el periodo reportado el contratista (**NO_X__SI__**) se encontró incurso en inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales conflicto de interés frente a FONCEP para la ejecución del contrato.

b) Igualmente manifiesto bajo la gravedad del juramento que en mi condición de supervisor (a) del contrato, durante el periodo reportado **NO__X__SI_____**) me encontré incurso en inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades para el ejercicio de mi función de supervisión, así como tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales conflicto de interés frente a FONCEP

8. Registro del informe de ejecución contractual y anexos en SECOP II


Verificación por parte del Supervisor del Registro del informe de ejecución contractual y anexos en SECOP II	Si	x	No	
--	----	---	----	--

9. Cumplimiento pago seguridad social

Cumplimiento aportes a seguridad social integral y/o parafiscales	Si	x	No	
---	----	---	----	--

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Ana María Pardo Suarez
 Jefe de Área Administrativa



INFORME DE SUPERVISIÓN
CÓDIGO: FOR-APO-GCN-030
VERSIÓN: 002

ANA DILFA PARDO SUAREZ
Responsable Área Administrativa
CC. 24.022.412

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES